



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SABADO 21 DE MAYO DE 2016

EL DÍA:

UN "NÚMERO INTERESANTE" DE HOTELES QUIEREN COMPRAR PRODUCTOS CANARIOS



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero./Ramón de la Rocha (EFE)

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha afirmado que un "número interesante" de hoteles han mostrado interés por la compra de producción local.

En respuesta a una pregunta de la diputada Ventura del Carmen Rodríguez (PSOE), el consejero ha avanzado que en las próximas semanas se firmarán los primeros convenios con dos cadenas hoteleras para la compra de estos productos.

Quintero indicó que la mesa técnica que se ha constituido para potenciar la introducción de los productos locales en el sector turístico quiere ir "poco a poco" y por el momento no quiere introducir "muchos más hoteles".

El objetivo, según el consejero, es ver cómo funciona esta iniciativa con estas dos cadenas, que, dijo, creen que los precios de los productos canarios son "justos" para la calidad y la frescura que tienen.

Así, en principio se introducirán productos como vinos, quesos, aceites, carnes, mojos y el gofio como experiencia piloto para hacer esa transición entre los agricultores y el sector turístico.

Según el consejero, desde la propia mesa técnica se han propuesto estos productos para evitar el desabastecimiento del sector primario en el caso de que la demanda del sector turístico no se pueda atender.

CLAVIJO ESPERA QUE LA LEY DEL SUELO SUBA DOS PUNTOS EL PIB CANARIO



El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, durante su intervención en un Foro de la Cadena Ser en Lanzarote sobre la Ley del Suelo./JAVIER FUENTES (EFE)

Arrecife (Lanzarote), EFE

El presidente Fernando Clavijo ha defendido hoy que la Ley del Suelo que promueve su Gobierno puede elevar el crecimiento de Canarias en dos puntos y conseguirá "automáticamente" dos ventajas: generar "más empleo e incrementar la recaudación económica" de las administraciones.

Clavijo ha participado esta mañana en un foro organizado por la Cadena Ser en Lanzarote, al que han acudido representantes de las corporaciones locales, asociaciones empresariales, sindicatos, colectivos ecologistas, agrarios y vitivinícolas.

Los objetivos que, según el presidente canario, pretende conseguir la nueva Ley del Suelo son principalmente tres: acabar con la "maraña" en materia de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

legislación del suelo, permitir usos que añadan valor al suelo agrícola y favorecer una descentralización administrativa que acorte los plazos necesarios para obtener un permiso o una licencia.

En este sentido, ha añadido que esta reforma legislativa busca "evitar la fuga de inversiones y la ruina de los pequeños inversores, que no pueden soportar plazos tan grandes para obtener licencias" y ha destacado que, si esta ley "apuesta por algo en concreto, es por el sector primario de Canarias".

Según el presidente, la "realidad es que jamás se ha afrontado en Canarias una reforma administrativa que propicie desde el punto de vista jurídico, de manera ágil, segura y respetuosa con el medio ambiente, un modelo territorial que consiga eliminar la complejidad legislativa actual"; y, por eso, la Ley del Suelo ha sido una de las principales apuestas de su Gobierno.

El presidente ha manifestado el "convencimiento de que este cambio legislativo es prioritario para que Canarias pueda dar el salto y no desaproveche las oportunidades económicas que tiene en este momento".

Asimismo, Clavijo ha asegurado que, de aprobarse esta ley, "se podrán empezar a ver los efectos, en la economía de Canarias, a finales de 2017 y a lo largo de 2018".

Por eso, ha añadido que cree determinante aprobarla con "la mayor rapidez y consenso posible" y que con ella se conseguirá "subir el crecimiento económico de Canarias en un par de puntos".

En cuanto a algunas de las críticas que ha recibido la ley, el presidente ha aclarado que "el planteamiento territorial no se va a poner en manos privadas", puesto que el margen de maniobra que van a tener los regidores municipales con esta reforma es "ínfimo, menor que el que tienen ahora".

Según Clavijo, es un "tópico que los alcaldes vayan a tener vía libre para hacer lo que quieran".

Con respecto a otra de las críticas, sobre la renuncia de las competencias del Gobierno de Canarias, ha declarado que "no se han cedido las competencias autonómicas", sino que, desde su punto de vista, "se han traspasado a quienes realmente les corresponden, cabildos y ayuntamientos".

El presidente ha expuesto que los principios rectores y los criterios para adoptar esta reforma han sido la de dotarla de una mayor claridad y



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

transparencia, simplificar la norma para una mayor agilización de los trámites, racionalizar el sistema para hacerlo más comprensible y actualizar la regulación normativa de aquellos aspectos no regulados en las normas actuales, como la renovación urbanística.

1010603

|K:POL:POLITICA,REGIONES-AUTONOMIAS ECO:ECONOMIA,SECTORES-
EMPRESAS,CONSTRUCCION-INMOBILIARIO CYT:CIENCIA-
TECNOLOGIA,AMBIENTE-NATURALEZA|

|Q:POL:es:11012000:Política:Regiones/Autonomías
POL:es:11016002:Política:Políticas internas:Vivienda y planificación urbana
MEA:es:06004000:Medio ambiente:Política ambiental|

|R:EFE-CAN| |I:Previsión|

05/20/13-04/16

LA PROVINCIA:

MEDIO CENTENAR DE JÓVENES DE ONCE PAÍSES RECORREN LOS CAMPOS DE FRESA

C.D. P.

55 jóvenes de once países visitaron los campos de fresa de Valsequillo, en un acto enmarcado en el proyecto Get Safe!, financiado por la Unión Europea. El alcalde, Francisto Atta, y el concejal de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Eduardo Déniz, recibieron a los jóvenes en el salón de plenos.

Esta iniciativa, con presencia en su mayor parte de europeos, pero también de Egipto, Túnez y Turquía, promueve la reflexión sobre la situación laboral de los jóvenes en su primer empleo. "Es un proyecto con el que se pretende que los jóvenes debatan y discutan sobre esta situación, dando ideas y posibles soluciones a dichos problemas", en palabras del alcalde.

Los visitantes descubrieron algunos secretos de las fresas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL FUTURO MERCADO DE FONTANALES RECIBE 34.000 EUROS

El Ayuntamiento de Moya ultima la dotación del futuro mercado de Fontanales con una inyección de 34.000 euros del Cabildo para dotar a las instalaciones de un sistema de climatización ajustado a la normativa vigente. Los propios productores gestionará este local, que contará con el equipamiento más moderno para la comercialización de los productos frescos del lugar y de forma directa, como quesos, vino, verduras, hortalizas, frutas, miel, mermeladas, setas o repostería. LA PROVINCIA

LOS CABILDOS AVISAN QUE LA NUEVA LEY ABRE LA PUERTA A MÁS SUELO TURÍSTICO

Consejeros y técnicos advierten que la norma debilita las competencias territoriales insulares

Rubén Acosta

Los cabildos avisan que la nueva ley abre la puerta a más suelo turístico

Los consejeros y técnicos de ordenación del territorio de los cabildos insulares reclaman al Gobierno regional que elimine la posibilidad del uso turístico, deportivo y cultural en el suelo rústico y que, en todo caso, sea una excepción bien delimitada en la futura Ley del Suelo. En líneas generales, las corporaciones insulares muestran su preocupación por la flexibilización que se realiza de las actividades que se pueden desarrollar en este tipo de suelo, al abrir la puerta a nuevos usos en detrimento del sector primario.



Los responsables de política territorial y los técnicos insulares celebraron una reunión unos días antes del encuentro que mantuvieron los presidentes de los cabildos con el jefe del Ejecutivo regional, Fernando Clavijo, en el que se decidió que cada corporación presentara sus alegaciones al anteproyecto de la Ley del Suelo por separado ante la falta de acuerdo político. Sin embargo, a nivel técnico sí se produjo un documento de consenso que después no se



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

plasmó en unas alegaciones únicas de la Fecai, como sí sucedió con los ayuntamientos en la Fecam.

El acta de la reunión celebrada por la comisión de Ordenación del Territorio de los cabildos insulares el pasado 21 de abril, refleja la inquietud de las corporaciones por un texto que merma la capacidad del planeamiento insular que es competencia de los cabildos. Los técnicos consideran que se recorta el contenido, alcance y atribuciones de las corporaciones insulares, lo que pone en peligro el desarrollo sostenible y el equilibrio territorial a nivel insular: modelo turístico, asentamientos de población y actividades de carácter socioeconómico con incidencia territorial.

Otra cuestión que preocupa es el sometimiento de la conservación de los recursos naturales a las oscilaciones del desarrollo económico. El acta de la reunión refleja la contradicción que supone la teórica defensa que hace el texto del desarrollo sostenible de las Islas y, en cambio, se eliminen las Directrices que garantizan el crecimiento sostenible. También echan de menos los especialistas en ordenación del territorio que el anteproyecto de ley no recoja las distintas realidades territoriales de las Islas, de tal manera que se homogenizan los modelos de asentamiento residencial o las limitaciones que supone la aplicación de la compensación por conservar. Esta preocupación también se extiende a la modificación que se realiza de la estructura competencial, es decir, las atribuciones que concede la ley en ordenación del territorio a las tres administraciones canarias. En este sentido, se advierte sobre el incumplimiento de la ley 8/2015 de cabildos.

Uno de los asuntos que también inquieta a los cabildos es la dificultad que pueden tener para evaluar la capacidad de carga de nuevas camas turísticas en cada isla porque la nueva norma establece que los suelos turísticos no están sujetos a plazos de caducidad, lo que sí sucede con el resto de suelos urbanizables.

Los cabildos valoran la decisión de elaborar un nuevo marco legislativo dirigido a simplificar y racionalizar el actual panorama legislativo, que resulta complejo, farragoso y contradictorio. Para los técnicos es una magnífica oportunidad para abrir un debate sobre el territorio, aunque sí consideran que el proceso llevada hasta el momento ha sido apresurado y escaso.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LOS REALEJOS ACOGE ESTE SÁBADO LA FERIA DEL GANADO

Desde las 11:00 horas habrá exhibición de trilla, carga de pinocha, arada y herrajes, además de volteo, salto de obstáculos, doma vaquera y doma clásica

Imagen de archivo de una Feria de Ganado en la Isla. **Carsten W. Lauritsen**

La Feria de Ganado de Los Realejos, que se dará cita este sábado en el entorno de la Finca El Llano, tendrá protagonismo de nuevo con el concurso de arrastre con 45 yuntas entre vacas de 2ª y 3ª y toros de 2ª, valedero para el Trofeo Gobierno de Canarias.



Además de las exposiciones de ganado vacuno (basto y frisón), ganado caprino, muestra canina de caza con podencos, colombofilia (exposición y suelta de palomas), porcino, aves rapaces (exposición y exhibición de vuelo libre) y pájaros canarios de canto timbrados a cargo de la Asociación Floeos del Teide.

El ganado equino generará un año más particular expectación con los concursos morfológicos de PSI, Aa, Ha y Frisones (10:30) , PRE (11:00), PRA (12:00), Ponis, Mulas y Burros (12:30) y Caballos Cruzados (13:30), y en cuanto a los pura raza, han de acreditarse sus cartas de origen, pues en caso contrario participarán como caballos cruzados.

Asimismo desde las 11:00 horas habrá exhibición de trilla, carga de pinocha, arada y herrajes, además de volteo, salto de obstáculos, doma vaquera y doma clásica y a las 17:00 horas sortijas de caballos para las que se requiere el uso obligatorio del casco de equitación.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CLAVIJO ESPERA QUE LA LEY DEL SUELO ACTIVE EL EMPLEO Y LA RECAUDACIÓN FISCAL

Según el presidente, la ley puede acabar con la "maraña" en materia de legislación, permitir usos que añadan valor y favorecer la descentralización administrativa

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, durante su intervención en un Foro de la Cadena Ser en Lanzarote sobre la Ley del Suelo.

EFE/Javier Fuentes

El presidente Fernando Clavijo ha defendido hoy que la Ley del Suelo que promueve su Gobierno puede elevar el crecimiento de Canarias en dos puntos y

conseguirá "automáticamente" dos ventajas: generar "más empleo e incrementar la recaudación económica" de las administraciones.



Clavijo ha participado esta mañana en un foro organizado por la Cadena Ser en Lanzarote, al que han acudido representantes de las corporaciones locales, asociaciones empresariales, sindicatos, colectivos ecologistas, agrarios y vitivinícolas.

Los objetivos que, según el presidente canario, pretende conseguir la nueva Ley del Suelo son principalmente tres: acabar con la "maraña" en materia de legislación del suelo, permitir usos que añadan valor al suelo agrícola y favorecer una descentralización administrativa que acorte los plazos necesarios para obtener un permiso o una licencia.

En este sentido, ha añadido que esta reforma legislativa busca "evitar la fuga de inversiones y la ruina de los pequeños inversores, que no pueden soportar plazos tan grandes para obtener licencias" y ha destacado que, si esta ley "apuesta por algo en concreto, es por el sector primario de Canarias".

Según el presidente, la "realidad es que jamás se ha afrontado en Canarias una reforma administrativa que propicie desde el punto de vista jurídico, de manera ágil, segura y respetuosa con el medio ambiente, un modelo territorial que consiga eliminar la complejidad legislativa actual"; y, por eso, la Ley del Suelo ha sido una de las principales apuestas de su Gobierno.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El presidente ha manifestado el "convencimiento de que este cambio legislativo es prioritario para que Canarias pueda dar el salto y no desaproveche las oportunidades económicas que tiene en este momento".

Asimismo, Clavijo ha asegurado que, de aprobarse esta ley, "se podrán empezar a ver los efectos, en la economía de Canarias, a finales de 2017 y a lo largo de 2018".

Por eso, ha añadido que cree determinante aprobarla con "la mayor rapidez y consenso posible" y que con ella se conseguirá "subir el crecimiento económico de Canarias en un par de puntos".

En cuanto a algunas de las críticas que ha recibido la ley, el presidente ha aclarado que "el planteamiento territorial no se va a poner en manos privadas", puesto que el margen de maniobra que van a tener los regidores municipales con esta reforma es "ínfimo, menor que el que tienen ahora".

Según Clavijo, es un "tópico que los alcaldes vayan a tener vía libre para hacer lo que quieran".

Con respecto a otra de las críticas, sobre la renuncia de las competencias del Gobierno de Canarias, ha declarado que "no se han cedido las competencias autonómicas", sino que, desde su punto de vista, "se han traspasado a quienes realmente les corresponden, cabildos y ayuntamientos".

El presidente ha expuesto que los principios rectores y los criterios para adoptar esta reforma han sido la de dotarla de una mayor claridad y transparencia, simplificar la norma para una mayor agilización de los trámites, racionalizar el sistema para hacerlo más comprensible y actualizar la regulación normativa de aquellos aspectos no regulados en las normas actuales, como la renovación urbanística.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

EL SUELO RÚSTICO CENTRA LA ATENCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY EN EL HIERRO



El Hierro/ Equipos político-técnicos de las instituciones locales y representantes de distintas asociaciones empresariales de El Hierro han mantenido hoy viernes, 20 de mayo, una reunión de trabajo con la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, y con el director general Ordenación del Territorio, Pedro Afonso Padrón, para analizar y aportar alegaciones al anteproyecto de Ley del Suelo de Canarias.

Tanto la consejera como la presidenta insular, Belén Allende, destacaron la importancia de consensuar e introducir las aportaciones necesarias para que el próximo mes de diciembre pueda aprobarse en el Parlamento de Canarias "la Ley que necesita el Archipiélago" para su desarrollo socioeconómico.

En el caso de El Hierro, gran parte del debate se ha centrado en la jornada de hoy sobre los futuros usos del suelo rústico y cómo se introducirán las economías complementarias en el mismo, así como la necesidad imperiosa de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

simplificar los requisitos administrativos tanto para la aprobación de los distintos planes de uso como las respuestas a los ciudadanos a la hora de hacer uso productivo del suelo.

"Desde El Hierro hemos reiterado hoy las especiales condiciones tanto de nuestro cabildo como de los ayuntamientos a la hora de abordar los trabajos técnicos necesarios con eficacia y eficiencia, ya que estamos escasos en muchos casos del personal técnico suficiente para poder abordarlos con la agilidad que se requiere si queremos cambiar el modelo actual", afirmó Allende.

En este sentido, la consejera autonómica destacó que, por primera vez, esta Ley saldrá con una ficha financiera suficiente para poder dar respuesta a las solicitudes planteadas por cabildos y ayuntamientos con el fin de que cuenten con los recursos y medios necesarios para poder cumplir con el nuevo marco normativo.

EL CABILDO DE FUERTEVENTURA EMBELLECE LAS ZONAS RURALES CON EL PLAN DE ASFALTADO CAMINOS Y EL ARREGLO DE GAVIAS

Fuerteventura/ Las actuaciones, que están incluidas en el Plan de Embellecimiento Insular, se llevarán a cabo a través de programas plurianuales.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Fuerteventura llevará a cabo el acondicionamiento de las zonas rurales, a través del arreglo de caminos municipales de tierra y la rehabilitación de gaviás, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y contribuir a las actuaciones contempladas en el Plan de Embellecimiento Insular 'Fuerteventura, te queremos...bonita'.

En el extenso territorio insular se distribuyen multitud de caminos municipales que necesitan un mantenimiento constante, debido a la gran afluencia de vehículos que los transitan para acceder a las viviendas y fincas colindantes. La Corporación asfaltará vías públicas de tierra, priorizando aquellas que dan acceso a explotaciones agrícolas y ganaderas o conecten con núcleos y zonas de interés. Para ello, invertirá 400.000 euros en un plan que contará con la colaboración de los ayuntamientos y, al tener carácter plurianual, las partidas se incrementarán en próximos ejercicios económicos.

Los desplazamientos de turistas y la frecuencia de guaguas escolares, contribuyen a este deterioro, produciéndose frecuentes cortes en épocas de lluvias, acarreando situaciones perjudiciales para los vecinos, explotaciones agrarias cercanas y para el medio ambiente por el continuo polvo en suspensión.

Los ayuntamientos, por su parte, se encuentran en la mayoría de las ocasiones con dificultades para acometer el arreglo de estos caminos de forma óptima, solicitando al Cabildo la colaboración y la maquinaria para este



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cometido, que asume así la dificultad de atender a los vecinos y los costes de mantenimiento. "La solución pasaría por el asfaltado, dotando a la vía de mejores condiciones de seguridad y comodidad para los usuarios", explica la consejera de Obras Públicas y Carreteras, Edilia Pérez.

En este sentido, el Cabildo de Fuerteventura aportará el 67% de la inversión total del plan, mientras que los ayuntamientos aportarán el 33% restante. Esto supone una inversión global de unos 597.000 euros, con la previsión de mantener este presupuesto en las anualidades 2017 y 2018. Los ayuntamientos, por su parte, deberán poner a disposición del Cabildo el suelo donde se va a actuar, el proyecto y los permisos pertinentes.

Arreglo de gavias

El Cabildo pondrá además a disposición de los propietarios de gavias que lo soliciten, la maquinaria y la mano de obra necesaria para su reparación y acondicionamiento. Estas ayudas en especie incluyen la dotación de árboles frutales para su plantación, así como el asesoramiento y la asistencia técnica para el uso eficiente de las mismas.

La Consejería de Medio Ambiente, que dirige Natalia Évora concederá estas ayudas, con un valor estimado de entre 2.000 y 4.000 euros, con el objetivo de embellecer las zonas rurales de Fuerteventura y realizar actuaciones de mejora para el uso de estas infraestructuras. Esta cantidad inicial se



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

incrementarán en los próximos ejercicios económicos al tratarse de unas actuaciones con carácter plurianual. Se trata de iniciativas contempladas en el Plan de Embellecimiento

'Fuerteventura, te queremos...bonita'.

Las ayudas se destinarán a labores de limpieza y nivelación de la gavia, restauración de trastones, tornas y desagües. Las obras incluyen asimismo la instalación de red de riego, por lo que uno de los requisitos para beneficiarse de estas partidas es la existencia de un sistema de riego como red de agua a pie de parcela o pozo en la gavia.

"Las gavias o el conjunto de ellas deben tener además una superficie mínima de 1.500 metros cuadrados, y una máxima de 10.000 y no deben estar en explotación", señala Natalia Évora.

Las ayudas se incluyen dentro del Plan Estratégico de Subvenciones para la Rehabilitación, Acondicionamiento y Plantación de Gavias de Fuerteventura 2016-2018, iniciándose el procedimiento de concesión mediante convocatoria pública en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas.

El Cabildo persigue así mejorar la imagen y el aprovechamiento de los recursos en los entornos rurales, con unas medidas que fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación insular el pasado lunes, 9 de mayo. Una mirada



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hacia el futuro que logrará que los mayoreros dispongan de una Fuerteventura rural en las mejores condiciones posibles.

SAN BORONDÓN:

BAYER REALIZA UNA OFERTA SOBRE MONSANTO, EL GIGANTE DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS Y PESTICIDAS



El gigante alemán de las aspirinas quiere convertirse en la mayor empresa de productos fitosanitarios del mundo. El grupo farmacéutico y químico alemán Bayer ha confirmado este jueves en un comunicado la información previa difundida por la multinacional estadounidense de biotecnología Monsanto de que ambas empresas han mantenido conversaciones relativas a un adquisición por parte de la compañía alemana.

"Representantes de Bayer se reunieron recientemente con miembros de la gerencia de la compañía Monsanto para hablar confidencialmente sobre una adquisición de común acuerdo", señala el grupo alemán en su comunicado sobre el encuentro con la empresas agroquímica estadounidense, líder en



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

herbicidas, pesticidas y semillas transgénicas para resistir las plagas y, por ello, muy criticada por organizaciones sociales, ecologistas y agrarias.

También existen movimientos de protesta en contra del glifosato, el principal componente del Round-up —el herbicida estrella que comercializa Monsanto— por su posible efecto cancerígenos sobre los humanos.

Bayer afirma que la fusión le "reforzaría como empresa global de innovación en ciencias de la vida, con posiciones punteras en sus actividades principales y crearía una actividad agraria líder integrada". El grupo alemán señala que su comunicado responde a la declaración difundida por Monsanto relativa a la propuesta de Bayer y que, en caso necesario, publicará información adicional. Monsanto, por su parte, había publicado un comunicado en el que aseguraba haber recibido una oferta de adquisición por parte de Bayer. De acuerdo con Monsanto, que evitó revelar la cuantía de la oferta, se trata de una propuesta no vinculante y no solicitada. Desde hace días, han aparecido informaciones en la prensa que apuntan a que Bayer estudia una adquisición de Monsanto. Bayer ha iniciado discusiones internas y con asesores sobre la compra de Monsanto, que tiene una capitalización bursátil de 42.000 millones de dólares (unos 37.443 millones de euros).

RTVC:

NACE BODEGAS EL SITIO DE SAN JUAN, PRIMERA CON D.O.P 'ISLAS CANARIAS'

La Denominación de Origen Protegida, iniciativa de la Consejería de Agricultura, permitirá que se puedan elaborar vino con uvas de todas las islas.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Este viernes se ha inaugurado en Tacoronte, Tenerife, la primera bodega que nace bajo la Denominación de Origen Protegida "Islas Canarias". Una denominación con la que a partir de ahora que se podrán elaborar vinos con uvas de todas las islas.

Se trata de una iniciativa de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, aprobada recientemente por la Unión Europea. Iniciativa que aumentará el consumo local de vinos canarios, según apunta la Consejería.

Bodegas El Sitio de San Juan elabora malvasia blanco, listan y vino tinto vijariego en una superficie de 4 hectáreas. Su próximo proyecto se realizará en El Hierro con una nueva finca.

Clavijo dice que la nueva Ley del Suelo atraerá más inversiones a las Islas

El presidente canario señaló que en la actualidad hay cerca de 1.100 millones euros que están paralizados por la maraña administrativa.



El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ha asegurado en el Foro de la Cadena Ser sobre la Ley del Suelo que la nueva normativa atraerá a las Islas más inversiones que generarán empleo.

Clavijo afirmó que en la actualidad hay cerca de 1.100 millones euros que están paralizados por la maraña administrativa y que redundaría de forma positiva en la economía y el empleo en el Archipiélago.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, el presidente canario ha asegurado que la Ley del Suelo es completamente garantista con nuestro territorio y el medio ambiente.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LOS REALEJOS ACOGE ESTE SÁBADO LA FERIA DEL GANADO



La Feria de Ganado de Los Realejos, que se dará cita este sábado en el entorno de la Finca El Llano, tendrá protagonismo de nuevo con el concurso de arrastre con 45 yuntas entre vacas de 2ª y 3ª y toros de 2ª, valedero para el Trofeo Gobierno de Canarias.

Además de las exposiciones de ganado vacuno (basto y frisón), ganado caprino, muestra canina de caza con podencos, colombofilia (exposición y suelta de palomas), porcino, aves rapaces (exposición y exhibición de vuelo libre) y pájaros canarios de canto timbrados a cargo de la Asociación Floeos del Teide.

El ganado equino generará un año más particular expectación con los concursos morfológicos de PSI, Aa, Ha y Frisones (10:30) , PRE (11:00), PRA (12:00), Ponis, Mulas y Burros (12:30) y Caballos Cruzados (13:30), y en cuanto a los pura raza, han de acreditarse sus cartas de origen, pues en caso contrario participarán como caballos cruzados.

Asimismo desde las 11:00 horas habrá exhibición de trilla, carga de pinocha, arada y herrajes, además de volteo, salto de obstáculos, doma vaquera y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

doma clásica y a las 17:00 horas sortijas de caballos para las que se requiere el uso obligatorio del casco de equitación.

EL APURÓN:

UNAS 75 AVES DE CORRAL INSCRITAS EN LA SEGUNDA FERIA DE AVES DE CORRAL DE LA LAGUNA

Esta original feria tendrá lugar este sábado en la plaza de La Laguna a partir de las 17:00 horas



Segunda Feria de Aves de Corral en La Laguna de Los Llanos.

Con motivo de los festejos de San Isidro en La Laguna, Los Llanos de Aridane, se han inscrito a unas 75 aves para participar 2ª Feria de Aves de Corral, y se espera que aumente. La primera muestra temática tuvo lugar en mayo del año 2011. El evento tendrá lugar en la plaza de La Laguna este sábado 21 de mayo a partir de las 17.00 horas.

En Canarias, y también en La Palma, existen colectivos y personas criadoras de diferentes razas de gallinas que están siendo estudiadas por técnicos del Gobierno de Canarias para su adecuada calificación y concretar la raza y variedades que existen en las islas. El Cabildo de La Palma, en la Granja Experimental de Garafía, cuenta con una amplia muestra de gallinas conocidas popularmente “de la tierra”.

La convocatoria admite el amplio abanico de las diferentes razas de estos animales domésticos: gallinas, pavos, palomas, faisanes etc.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Feria cuenta con la convocatoria de la Comisión de Fiesta, San Isidro 2016, y el Grupo Etnográfico Baile Bueno y la colaboración especial de Daniel Cruz Rodríguez, el Ayuntamiento, el Cabildo, Casa Chicho y la Asociación La Campera (Recuperación de la gallina canaria).

COAG:

19-05-2016 | LA MINISTRA DE AGRICULTURA, GARCÍA TEJERINA, CLAUSURA ESTE SÁBADO LA XIV ASAMBLEA GENERAL DE COAG



En el acto de clausura participó la Secretaria Federal de Agricultura del PSOE M^a Luisa Faneca, el Coordinador General de IU Cayo Lara, Rafael Mayoral de Podemos y Eduardo Gonzalez de C's.

DESCARGAR PROGRAMA

- Durante el 20 y 21 de mayo, 201 delegados eligen en Madrid a los máximos responsables de la organización agraria para los próximos cuatro años
- Cerca de 600 agricultores y ganaderos de toda España participarán en el evento que cierra la Asamblea.

Madrid, 19 de mayo de 2016. La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones, Isabel García Tejerina, clausura este sábado la XIV Asamblea General de COAG que, durante el 20 y 21 de mayo, reúne en Madrid a más 200 delegados de las diferentes uniones regionales para debatir sobre los retos que amenazan el modelo social y profesional de agricultura y elegir al Secretario General y a los miembros de la Comisión Ejecutiva que estarán al frente de la organización hasta el año 2020.

En el acto de clausura, que dará comienzo a las 12:00h, se anunciarán los nombres de los 9 miembros de la Comisión Ejecutiva elegida y del nuevo Secretario General de COAG. A continuación, está prevista una breve



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

intervención de la Secretaria Federal de Agricultura del PSOE, M^a Luisa Faneca, el Secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique, el Coordinador Federal de IU, Cayo Lara, Eduardo González Gómez, Coordinador Nacional de Agricultura de Ciudadanos, la responsable del Área de la Mujer, Inmaculada Idáñez y el Coordinador General de Juventudes Agrarias de COAG, Toño Romé Además, está confirmada la presencia de cerca de 600 agricultores y ganaderos profesionales de toda España y de destacadas personalidades del mundo agrario, político, económico y social.

CONVOCATORIA DE PRENSA / ACTO DE CLAUSURA XIV ASAMBLEA COAG

Día: sábado, 21 de mayo de 2016 / Hora: 12:00-14:00h (Ministra de Agricultura interviene sobre las 13:30h)
Lugar: Hotel Marriot Auditorium (Avenida de Aragón 400). Madrid.
Acreditaciones: enviar mail a rvillanueva@coag.org

21-05-2016 | MIGUEL BLANCO, REELEGIDO POR UNANIMIDAD SECRETARIO GENERAL DE COAG



Miguel Blanco, secretario general de COAG durante su intervención

XIV Asamblea General "Agricultura con Agricultores": El apicultor zamorano seguirá al frente de la organización durante los próximos 4 años

Ver vídeo más abajo.

Descargar fotos: <https://flic.kr/s/aHskwV1VoT>

- *Continuidad en la nueva Comisión Ejecutiva, que se rejuvenece con la incorporación de productor de cereales y forrajes de Aragón, Toño Romé y el productor de porcino de Lleida, Jaume Bernis.*

- *La Ministra de Agricultura en funciones, Isabel García Tejerina, ha*



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

participado en el acto de clausura de la XIV Asamblea General que, durante el 20 y 21 de mayo, ha reunido en Madrid a más de 500 agricultores y ganaderos profesionales de todas las CC.AA.

Madrid, 21 de mayo de 2016. Miguel Blanco Suaña ha sido reelegido este mediodía por el Pleno de la XVI Asamblea General de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Secretario General de la organización para los próximos cuatro años.

Como principales novedades en la Comisión Ejecutiva estatal cabe destacar la incorporación del joven productor de cereales y forrajes de Zuera (Zaragoza), Toño Romé, y el ganadero de porcino de Alcarrás (Lleida), Jaume Bernis. Repiten de la etapa anterior, el productor de frutas y hortalizas andaluz, Eduardo López, el actual Presidente de COAG Murcia y productor de hortalizas y cítricos de Lorca, Miguel Padilla (Murcia), el ganadero vizcaíno, Andoni García, la ganadera láctea cántabra, Charo Arredondo, y el Presidente de COAG Canarias y producto de hortalizas, Rafael Hernández.

“Con el lema de esta Asamblea, “Producimos Alimentos, Agricultores con Agricultores”, hemos pretendido resaltar la función principal de la agricultura y la ganadería; la producción de alimentos. Una función estratégica para una necesidad vital. Una función enmarcada en un modelo económico de carácter social, por lo tanto de una agricultura con agricultores, no de sociedades anónimas, fondos especulativos y absentistas”, ha subrayado Miguel Blanco durante su discurso de clausura.

A la hora de definir las líneas estratégicas principales, el Secretario General de COAG ha apuntado como imprescindible la renovación de la actual Ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias a través de la aprobación del Estatuto de Agricultura Social y Profesional con el objetivo de mejorar la viabilidad económica, social y ambiental de las explotaciones. Entre otras cuestiones, debería incluir una caracterización y priorización del modelo social de agricultura, a través de la evolución de la explotación prioritaria y el agricultor profesional, una valoración de los “bienes públicos” que este modelo ofrece a la sociedad y la promoción y mejora de la formación y la innovación y la incorporación de jóvenes y mujeres a las explotaciones agrarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Respecto a la Política Agraria Común (PAC), Blanco ha adelantado que, aunque es reciente la aprobación de la reforma en vigor, no renunciamos a una nueva PAC que “no profundice en los errores que han llevado al sector agrario al estado actual de crisis, poniendo en peligro el modelo social y profesional de agricultura y la soberanía y la seguridad alimentaria de Europa. “La nueva PAC debe centrarse en conseguir una actividad agraria rentable, (entendida como unos precios remunerativos por encima de los costes), que permita un relevo generacional con garantías. En ese sentido, el máximo responsable de COAG ha incidido que el futuro de los agricultores se decide principalmente en el ámbito de los mercados. “Es por ello, que la UE debe cambiar el rumbo de su política de desregulación y liberalización comercial e instaurar mecanismos efectivos que estabilicen los mercados agrícolas y garanticen unos precios remunerativos para los profesionales agrarios”, ha argumentado.

Entre las prioridades para la próxima legislatura, el líder de COAG se ha referido también al reequilibrio de la cadena alimentaria. “La Ley de mejora de la Cadena Alimentaria tiene que tomar velocidad de crucero. La cadena de ser rentable y sostenible en su conjunto, para lo cual hay que acabar con el abuso de posición de dominio de industria y cadenas de distribución, para que el valor creado se reparta de forma justa y equitativa entre todos los eslabones, asegurando unos precios rentables para los productores y asequibles para los consumidores”.

Para cerrar su intervención, se ha referido al potencial de los agricultores y ganaderos profesionales para generar empleo y garantizar la soberanía alimentaria de Europa. “La agricultura y la alimentación no debe ser una mera mercancía, sino un derecho universal de las personas”.

Perfil de Miguel Blanco Suaña (59 años)

Natural de la pequeña localidad zamorana de Perilla de Castro, situada en la comarca de Aliste. Forma parte del sector agrario y de la propia COAG desde 1982. Es apicultor a título principal. En 2016, cumple 34 años al frente de una explotación apícola de carácter profesional situada entre Sanabria, Carballeda y Aliste. Aunque es diplomado en Magisterio por la Escuela Universitaria de Zamora, nunca ha ejercido como profesor



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Presidente de COAG Zamora desde 1982, ha revalidado la mayoría absoluta en las tres últimas elecciones a cámaras agrarias provinciales, (1997, 2002 y 2007). Fue Coordinador General de COAG Castilla y León en 2000 y 2002, año en el que esta organización agraria ganó por primera vez las elecciones a cámaras en esta Comunidad Autónoma, región con mayor censo agrario de España. Además, es Presidente de la Cámara Agraria de Zamora desde 1997.

Entre 2003 y 2011 ha sido responsable de Organización de la Comisión Ejecutiva nacional de COAG. Desde marzo de 2012, es Secretario General de COAG a nivel nacional.

Aquellos medios interesados en concertar entrevistas con Miguel Blanco puedes ponerte en contacto con:

Rubén Villanueva, responsable de Comunicación COAG
rvillanueva@coag.org / Teléfonos: 91.534.63.91- 629.16.46.12

BOLETINES OFICIALES 21.05.16

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

- Orden AAA/778/2016, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/21/pdfs/BOE-A-2016-4890.pdf>